



Hoja **20** años
Filosófica

Revista de Filosofía

No. 56
Diciembre 2021

ISSN: 1659-1283

Revista de Filosofía N°. 56.
Universidad Nacional de Costa Rica
Revista Cuatrimestral Abril, Agosto, Diciembre.
Diciembre, 2021.



Francisco González Alvarado

Rector

Allan González Estrada

Director

Escuela de Filosofía, UNA

Alejandra Solórzano Castillo

Editora

Consejo Editorial

Ailyn Morera Ugalde, Universidad Nacional, Costa Rica.
Andrés Gallardo Corrales, Universidad Nacional, Costa Rica.
Andrés Mora Ramírez, Universidad Nacional, Costa Rica.
Diego Andrés Zamora Cascante, Universidad Nacional, Costa Rica.
María Clara Vargas Cullell, Universidad de Costa Rica.
Marianela Camacho Alfaro, Universidad Nacional, Costa Rica.
Shirley Campbell Barr, Investigadora independiente, escritora, Costa Rica.

Consejo Asesor Internacional

Ángelo Narvárez León, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
David Fernández Navas, Universidad Complutense de Madrid, España.
María Jacinta Xon Riquiac, Centro de Investigación Científico y Cultural Para el Desarrollo de la Ciencia, el Arte y la Cultura. Guatemala.
Jimena Solé, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Stefan Gandler, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Yuderkys Espinosa Miñoso, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista, República Dominicana.

Anabelle Contreras Castro

Coordinadora publicaciones, Escuela de Filosofía


100

H719h Hoja Filosófica: Revista de Filosofía. -- Universidad Nacional. Escuela de Filosofía --Número 56 (diciembre, 2021). -- Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional. Escuela de Filosofía, 2001- Trimestral
v.: 28 cm.
ISSN 1659-1283

1. FILOSOFÍA. 2. FILOSOFÍA LATINOAMERICANA 3. EDUCACIÓN 4. LITERATURA 5. ESCRITORAS 6. ARTES VISUALES 7. MUJERES AFRODESCENDIENTES 8. PENSAMIENTO VISUAL 9. PUBLICACIONES PERIÓDICAS. I. Universidad Nacional (Costa Rica). Escuela de Filosofía

Los artículos publicados por Hoja Filosófica se comparten con una licencia Creative Commons BY-NC-ND 3.0 (Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada) de Costa Rica. Consulte esta licencia en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/or/deed.es_ES

- 5** Editorial
Alejandra Solórzano
- 8** Artículo
Una defensa del anti-especismo
Daniel Rivera Mora
- 26** Educar desde la Filosofía Latinoamericana para la transformación social: una responsabilidad ética.
Rubí Villagrán Alvarado
- 44** Voces femeninas: polifonía y dialogismo en La mujer habitada de Gioconda Belli
Fernanda Lizbeth Cedillo Suárez
- 64** Una Mirada a la Cotidianidad de Mujeres Afrodescendientes en Costa Rica: Primera Mitad del Siglo XX
Carmen Hutchinson Miller
- 104** Pensamiento visual
Andrés Murillo Morales
- 122** Normativa de publicación



**Educación desde
la Filosofía
Latinoamericana
para la
transformación
social: una
responsabilidad
ética**



Rubí Villagrán Alvarado¹
Universidad Nacional de
Costa Rica UNA

Recibido: 08-11-2021

Aceptado: 10-12-2021

-
- ¹ Estudiante del bachillerato en Enseñanza de la Filosofía, Universidad Nacional, Costa Rica. Ha publicado artículos como autora y coautora sobre filosofía política, ética y educación en revistas de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia. Ha participado en conversatorios y foros de reflexión para la difusión del pensamiento en el área educativa y filosófica en la Universidad Nacional. Fue asistente en el Doctorado en Estudios Latinoamericanos/Escuela de Filosofía/UNA; actualmente es asistente en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y en la División de Educología (Programa Alfabetización Crítica) ambos de la UNA. Forma parte de la Asociación de Estudiantes de Filosofía de la UNA, gestión 2021-2022.



Resumen:

Este artículo propone una perspectiva de la educación desde la filosofía latinoamericana como posibilitadora de la transformación social, a razón de que en gran medida la población en Latinoamérica sufre injusticia social. Lo que propongo en esta investigación es la necesidad urgente de formular propuestas que intervengan desde un accionar político para mejorar la vida de las personas que han sido desfavorecidas. Una filosofía que promueva pensamiento crítico puede crear conciencia sobre las injusticias y proveer algunos principios para detener la reproducción de estos problemas. No obstante, debido a la reducción actual de espacios para filosofar y de escasas lecciones de filosofía en instituciones educativas, así como las condiciones de vida -laborales, económicas y falta de tiempo- dificultan que las personas se puedan dedicar a ello, es necesario visibilizar la importancia de la filosofía y su intrínseca responsabilidad ética de propiciar la condiciones para el ejercicio del pensamiento.

Palabras clave: Filosofía latinoamericana, transformación social, ética, política, educación.

Abstract:

This article offers a philosophical perspective of education for social transformation in order to avoid a great deal of social injustice in Latin America. The present research intends to promote political change that would benefit the lives of the under-privileged population by defining various agreements. Critical thinking generated by Philosophy would foster the awareness of injustice as well as setting up principles to avoid recidivism of this situation. At the moment, people cannot devote time to Philosophy because of the lack of time, current lifestyle, working or economic conditions, and the shortage of lessons at school. Therefore, it is urgent to make Philosophy visible, to restate its importance and its intrinsic ethical responsibility to promote the opportunity for thinking, since there have been even less chances to educate people in the field.

Keywords: Latin American philosophy, social transformation, ethics, politics, education.



Introducción

En el contexto latinoamericano existen diversas problemáticas que derivan en injusticias hacia gran parte de la población. Entre ellas la desigualdad social, el incremento de las personas en condición de pobreza extrema y la discriminación por orientación de género, etnia o raza. Esto sucede por factores como la concentración de poder y riqueza en pocas manos, además de situaciones a nivel educativo donde se reproducen valores dogmáticos de tipo religioso, jerarquías de dominación y formas de pensar que reproducen acciones discriminatorias.

Así, resulta evidente la urgencia de realizar acciones para la intervención social que reflejen cambios significativos dirigidos hacia una sociedad más justa. No obstante, la dificultad de encontrar alternativas reales que funcionen para llevar esto a cabo indica que las propuestas que sean dadas de ahora en adelante requieren una formulación rigurosa que, -para quienes tienen convicción en la

transformación social- deban tener presentes los límites y posibilidades de generar cambios.

Como el primer paso para producir mejoras a nivel social implica la toma de conciencia de lo que sucede en las diferentes realidades, sumado a la comprensión de las causas estructurales que tienen como resultado las injusticias, resulta fundamental apoyarse en aquello que estimule la capacidad reflexiva, crítica y situada desde los mismos contextos, campo de estudio que es propio de la filosofía latinoamericana.

Actualmente en nuestras sociedades los espacios para filosofar son reducidos debido a que las instituciones educativas ofrecen pocas o nulas lecciones de esta asignatura. Además, si consideramos las condiciones existenciales sobre la vida cotidiana resulta evidente que las personas no puedan dedicarse a ello porque sus excesivas cargas laborales consumen la mayoría del tiempo de sus vidas. Por ello, señalar el lugar que debe tener la educación es fundamental pues esta posibilita de nuevo espacios para la práctica filosófica como motor para la transformación social.



Por lo anterior, el objetivo de este análisis resitúa la importancia de la educación desde la filosofía latinoamericana como impulso para la acción política y la transformación social, asumida como una responsabilidad ética con las personas que padecen injusticias y tienen derecho a ser conscientes de cómo se generan y cómo posibilitar cambios. A partir de esto podríamos preguntarnos: ¿Puede la educación desde la filosofía latinoamericana generar posibilidades para la transformación respondiendo al compromiso ético de atender las injusticias sociales?

Para abordar esta cuestión, me referiré en primer lugar a contextualizar las problemáticas en Latinoamérica como evidencia de que urgen intervenciones transformadoras; posteriormente argumentaré en el segundo apartado la tesis que propongo sobre cómo la filosofía latinoamericana contribuye a atender estos problemas; y, finalmente en el tercer apartado explicaré la importancia del papel que tiene la educación como posibilitadora de espacios para filosofar enlazado al compromiso ético de permitir pensar y de propiciar la posibilidad de profundizar en las problemáticas sociales.

Breve aproximación a las problemáticas en el contexto latinoamericano y la urgencia de una transformación social

Existen varias problemáticas en América Latina sobre cuestiones ambientales, económicas, políticas y culturales. Por su riqueza natural, Latinoamérica ha sido objeto de explotación de los recursos naturales por grandes empresas transnacionales que se apropian de territorios para la implementación de monocultivos dañinos para el medio ambiente, para la población que se expone a los agroquímicos y demás efectos que estos causan. El factor económico es determinante, ya que por él se explota tanto al medio ambiente como a la población trabajadora sin que esta reciba a cambio una distribución equitativa de los recursos. De lo anterior deriva la desigualdad social entre grupos sumamente empobrecidos y otros con altas concentraciones de riqueza, por ello Ribotta (2010) en su artículo *Pobreza, Hambre Y Justicia en América Latina y el Caribe* afirma que este es “el continente más desigualitario del mundo, con mayores concentraciones de riqueza en pocas manos y altísimos niveles de pobreza extrema” (p. 145).



Dentro de las poblaciones más afectadas por estos factores es posible identificar una relación con variables como: edad, género, nacionalidad, etnia, raza e inclusive orientación sexual. Respecto a los grupos etarios con más afectaciones, las personas adultas mayores se ven más perjudicadas debido a que tienen menos posibilidades de empleo, y reciben pensiones poco dignas (en países que cuentan con este tipo de sistemas); no obstante, las personas adultas jóvenes con menores oportunidades de educación o baja escolaridad se encuentran también en desventaja en comparación con quienes tienen mayor acceso a educación institucional. Es importante resaltar que, si bien estas poblaciones logran obtener un empleo, su baja escolaridad es instrumentalizado como excusa para justificar salarios inferiores al mínimo establecido por parte de las empresas u otro tipo de empleadores. A pesar de la diversidad cultural en Latinoamérica, quienes son discriminados por la nacionalidad, etnia o raza, se enfrentan a las mismas dificultades laborales señaladas. Situación similar viven las mujeres que pertenecientes a estos grupos que reciben salarios aún más bajos en comparación con los hombres.

Por otro lado, el conservadurismo imperante en los diversos países de la región latinoamericana, discrimina a las personas por su orientación de género, en varios ámbitos -educativo y laboral- que tiene como resultado menores posibilidades de desarrollo de una vida digna debido a la gran cantidad de obstáculos en su camino de desarrollo.

En *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, se sintetiza y respalda la existencia de dichos problemas del siguiente modo:

el primer y más básico determinante de la desigualdad es la clase social (o estrato socioeconómico). No obstante, las desigualdades de género, las étnico-raciales, las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas y las territoriales también constituyen ejes estructurantes de esa matriz; resultan esenciales para explicar la magnitud y la reproducción de las brechas identificadas en algunos de los principales ámbitos del desarrollo social y del ejercicio de los derechos, como el nivel de ingresos y el acceso a los recursos productivos, la educación, la salud, el



trabajo decente, la protección social y los espacios de participación, entre otros. (CEPAL, 2016, p. 8).

Lo hasta aquí expuesto evidencia los contextos y las problemáticas crecientes que derivan de estos sobre las que se han planteado algunas medidas que, sin embargo, no demuestran soluciones del peso que se requiere. A propósito de esto, Neffa (2005) en *Pobreza y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe* sostiene que:

En los países subdesarrollados y dependientes del “Tercer Mundo” los problemas estructurales se han visto agravados por el impacto de la crisis económica internacional, el deterioro de los términos del intercambio y el peso del endeudamiento. Pocos han podido superar su condición de países exportadores de productos primarios. El desempleo elevado y masivo, la precariedad, la reducción de los salarios reales, y el deterioro de la participación de los asalariados en la distribución funcional del ingreso, dieron lugar a elevados porcentajes de población situada debajo de la línea de pobreza y del mínimo de subsistencia. (p. 200).

A lo anterior puede sumarse el impacto de la pandemia por Covid-19 que agravó estos fenómenos sociales de desigualdad. Si bien este tipo de problemas estructurales han estado presentes, ahora se recrudecen y evidencian aún más la dependencia de recursos de estos grupos de la población para poder salir adelante; un ejemplo de ello es que los nuevos modelos educativos virtuales y de trabajo implican la necesidad y mayor accesibilidad a recursos tecnológicos con que estos sectores no cuentan.

Baste lo dicho para afirmar que es evidente la presencia de diversas injusticias sociales en una región que, a nivel histórico, especialmente desde el periodo de invasión española hasta la actualidad, se ha visto desfavorecida. Como explica Ribotta (2010), Latinoamérica tiene una “historia plagada de imperialismos y genocidios coloniales y de imperia-lismos y violaciones a los derechos humanos” (p. 145), estos aspectos siguen vigentes con las imposiciones de las culturas hegemónicas y la carencia de un cumplimiento real de los derechos humanos.

Los fenómenos de injusticias que fueron señalados, son indicadores que demuestran el carácter

de urgencia de una intervención social, pues permitir que esto siga sucediendo puede derivar en consecuencias graves para la población latinoamericana que históricamente ha sido vulnerabilizada. Entre las posibilidades de intervención podemos señalar dos de importancia, a saber: las que se realicen desde condiciones materiales y las que se hagan desde lo intelectual-educativo. Tener en cuenta la parte reflexiva y crítica que se puede hacer desde el ejercicio intelectual, implica identificar las causas estructurales de estos problemas para formular propuestas razonables que atiendan a ello y que respondan al porqué y cómo cambiar conductas discriminatorias, por ejemplo. Mientras que la parte material conlleva a la exigencia de una distribución más justa de las riquezas y el hecho de reconocer que hay condiciones económicas y ambientales que son importantes para el bienestar de los sujetos.

Filosofar como acto transformador: un ejercicio ético-político-educativo

En este apartado es oportuno sostener que, el ejercicio del pensamiento, la reflexión, el análisis, los cuestionamientos y el acto de filosofar -el cual puede contener todos esos elementos señalados-, tienen la capacidad de posibilitar cierta acción política desde la cual se luche contra las injusticias expuestas y, por consiguiente, ocurra alguna transformación social, mediante la educación, desde donde se enseñe a filosofar.

Sobre esta afirmación podríamos adelantarnos a posibles objeciones como el señalamiento de que no siempre la filosofía formulará propuestas favorables para la sociedad o que existen posturas filosóficas que han sido fundamento de las mismas injusticias, y que sería en parte ingenuo proponer al acto de filosofar como algo con tanto peso al darle ese carácter transformador.

En efecto, sería inoportuno creer que la mera acción de filosofar implicaría una transformación directa contra las injusticias cuando en ocasiones desde la filosofía se han



generado argumentos que atentan contra las mismas poblaciones que las sufren. Algunos de los filósofos modernos pueden ser de ejemplo de cómo su pensamiento fue y ha sido fundamento para cometer injusticias. Al respecto, se puede señalar cómo la noción de propiedad privada desarrollada por Locke² está presente aún en el trasfondo de las justificaciones de quienes usurpan los territorios de los pueblos originarios de América³.

Otro ejemplo reside en parte del pensamiento de Descartes, quien afirmaba que los animales carecían de capacidad racional y que por tanto podían ser consideradas como máquinas no sintientes⁴; estas afir-

maciones cuestionables se reflejan en sociedades y personas que ejercen maltrato animal. Como último ejemplo, Kant, dejó plasmados en su obra enunciados racistas⁵ y machistas⁶ que quizá eran comunes en su cultura, pero que por la influencia de su pensamiento tuvieron una mayor aceptación y que se perpetúan con la circulación de su pensamiento hasta nuestros días.

Lo expuesto refleja una cuestión que suele ser ignorada: el peso que tiene la producción intelectual en la sociedad. El pensamiento filosófico influye en diversas concepciones que tienen las personas en los diferentes ámbitos de su vida

2 Véase el *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, donde el autor desarrolla el concepto de propiedad privada y lo asocia a América señalando: “habría que preguntarse si de verdad en las tierras salvajes de América que no han sido cultivadas y permanecen en su estado natural, sin ninguna mejora, labranza, o cultivo, mil acres producen los mismos bienes utilizables para la vida, que los que producen diez acres de tierra igualmente fértil en el condado” (Locke, 2006, p. 43).

3 Hinkelammert apoya esta idea en la obra *El sujeto y la ley*, donde aborda los derechos humanos y la propiedad privada en Locke, donde haya un problema que trae como consecuencia una inversión de los derechos humanos en donde en nombre de los mismos, como lo es la defensa de la propiedad privada como derecho, se pasa por encima de los derechos de otras comunidades que tienen una noción diferente de estos (Hinkelammert, 2006, p. 81).

4 Consultar la quinta parte de su *Discurso*

del Método, donde hace postulados como el siguiente: “si hubiese máquinas tales que tuviesen los órganos y figura exterior de un mono o de otro animal cualquiera, desprovisto de razón, no habría medio alguno que nos permitiera conocer que no son en todo de igual naturaleza que esos animales” (Descartes, 2010, p. 79).

5 Pueden consultarse obras como *Lo bello y lo sublime* donde indica que: “Entre los blancos se presenta frecuentemente el caso de los que, por sus condiciones naturales [de talento]; se levantan de un estado humilde y conquistan una posición ventajosa (...) [mientras que] no se ha encontrado un solo negro que haya imaginado algo grande en el arte o ciencias o en cualquiera otra cualidad honorable” (Kant, 2003, p. 27).

6 Véase *Antropología en un sentido pragmático* donde menciona: “si la mujer fuese (...) refinada en la elección para poder enamorarse, tendría que ser ella la que pretendiese y él quien rehusase; lo cual rebajaría totalmente el valor de su sexo a los ojos del varón” (Kant, 1991, pp. 257-258).

cotidiana. Basta dialogar con alguien que no haya estudiado nada directamente sobre la disciplina para identificar que tiene alguna concepción platónica sobre el alma, una visión cartesiana de la medicina, o que reproducen en sus discursos cuestiones como la que ya señalaba de Locke y la propiedad privada.

De lo anterior puede distinguirse que el pensamiento que se ha venido construyendo a lo largo de la historia influencia realmente a las poblaciones. Los ejemplos señalados continúan presentes al día de hoy en culturas occidentales y occidentalizadas como las nuestras, y aunque estas tienen un carácter negativo, existen casos contrarios de postulados filosóficos que influyen positivamente. Ahora bien, no cualquier pensamiento en filosofía es el que llega a tener un lugar importante en nuestro ámbito social o cotidiano, pues mientras algunos postulados se imponen, otros son invisibilizados. Con esto quiero decir que también se excluyen o no son reconocidos suficientemente los aportes intelectuales y culturales que pueden hacer pensadoras y pensadores afrodescendientes, orientales, y latinoamericanos.

En efecto, la filosofía latinoamericana fue durante mucho tiempo invisibilizada por la imposición del pensamiento occidental. La filosofía producida desde el contexto latinoamericano abre nuevas posibilidades de reflexión situada y comprometida con poblaciones vulnerabilizadas en oposición a los postulados que plasmaron las culturas hegemónicas de occidente. En este caso, desde el mismo acto de filosofar, sí es posible responder a las injusticias que incluso han sido justificadas a partir de la instrumentalización de fundamentos considerados filosóficos, pero para ello es fundamental reconocer la importancia de hacer filosofía desde las propias realidades y contextos.

De lo anterior podría plantearse la objeción de que si hacemos reflexión desde la filosofía latinoamericana se dejaría al margen pensamiento generado por otras culturas. Lo anterior no significa despreciar otras corrientes o campos de la filosofía, sino de poner en perspectiva y reconocer los aportes del pensamiento moderno, por ejemplo -fuera de lo señalado anteriormente- procuró importantes contribuciones y base de argumentos valiosos que sirven también



para la acción y la transformación. Bien afirma Dussel (1999) en el libro *Posmodernidad y Transmodernidad* que, hay que ser sujetos *transmodernos*, esto significa analizar los aportes de la modernidad, no rechazar su herencia, sino tomar sus elementos, examinarlos e identificar lo negativo que habrá que superar para ir construyendo creativamente (pp. 39-40), pues “ese proyecto transmoderno será también fruto de un diálogo entre culturas” (Dussel, 1999, p. 40).

Para retomar su importancia, la filosofía latinoamericana ha generado luchas y movimientos sociales que han partido de las reflexiones que se originaron de las propias realidades contextuales. Se sabe que los movimientos del proletariado o los de izquierda han sido de suma importancia para las personas trabajadoras que han estado viviendo una realidad conflictiva también, pero como muestra Boaventura de Sousa Santos (2017) en *Justicia entre saberes*, estos por más críticos que sean pertenecen a otro contexto que no contempla a todos los colectivos en conjunto (p. 73). Así, se puede resaltar nuevamente la necesidad o el carácter necesario de contextualizar las

luchas y la acción política para la transformación social.

Con base en lo anterior, la filosofía, en efecto, puede brindar posibilidades de peso para la acción política de modo que ocurra una transformación social. Pero ¿cómo se puede hacer esto? Porque claramente no consiste en únicamente en el acto de filosofar, sino discernir puntos de partida para la transformación social desde los contextos históricos y sociales. Para lograrlo es necesario propiciar espacios de reflexión e introducir cuestionamientos y temas como estos en la educación, fundamental para que desde tempranas edades las personas puedan comenzar a cuestionarse y desarrollar reflexión y pensamiento crítico que no debería desligarse de la filosofía.

Así pues, resulta necesario que filosofía y educación sean críticas, pues este tipo de pensamiento, señala Mora (2015) en *Reflexiones en diáspora sobre la sociedad moderna, la razón y la espiritualidad*, “supone el peligro inevitable de la alternativa” (p. 56). Evidentemente si se quiere actuar políticamente y transformar, hay que abrir paso a la alternativa, a la posibilidad del cambio (Mora, 2015, p. 56).

Finalmente cabe agregar que, “la filosofía latinoamericana (...) asume en su ser un compromiso ético, social, histórico y político. Representa una lucha social que se resiste a ser mediatizada, alienada y sometida a los intereses de los grupos ideológicamente dominantes.” (Cuero, 2014, p. 45).

La responsabilidad ética de posibilitar espacios para la reflexión, el análisis y el cuestionamiento en torno a las problemáticas sociales para la transformación social

Como señala Freire (1997) en *La educación como práctica de la libertad*, la educación debe ser “praxis, reflexión y acción (...) sobre el mundo para transformarlo” (p. 7). Este enunciado muestra elementos fundamentales para llevar a cabo la propuesta de este análisis, pues es mediante ellos que se cuestionan y comprenden las problemáticas que ya se han mencionado. Aquí la dificultad que se presenta, es que son pocos los espacios en los que se parte de esta concepción de la educación en que se impulsa la praxis para la liberación, cuando

sería importante que se tuviera en cuenta que,

toda práctica educacional y/o cultural que aspire a contribuir a transformaciones sociales significativas puede concebirse como un medio capaz de facilitar la reflexión entre los miembros de los sectores populares, es decir, puede ayudar a ordenar el campo, a clarificar objetivos, a despejar malos entendidos y a generar lazos entre los interesados en apostar por la generación de condiciones de existencia dignas para el conjunto de la población. (Donoso, 2016, p. 58).

Aquí se vuelve importante la apertura de espacios para el ejercicio del pensamiento, sin embargo, esto no es una tarea sencilla, porque en gran parte la educación, se atiende a otros fines y ve como menos necesarias las disciplinas que se centran en la reflexión y el análisis, como lo hace la filosofía.

Además, existe el problema de que la educación desde Latinoamérica trabaja mayormente con estructuras curriculares cargadas de contenido occidental, en donde



la construcción del pensamiento desde las propias realidades contextuales no es tomada en cuenta, algo que Freire (2008) en *Pedagogía de la autonomía* ya afirmaba como fundamental para la transformación social. Esto perjudica por el hecho de vivir desigualdades, injusticias, y otras problemáticas sobre las cuales no hay reflexión desde lo que se estudia en la escuela, donde se reflejan los intereses dominantes que convierten a la educación en una “práctica inmovilizadora y encubridora de verdades” (Freire, 2008, p. 94).

Es por esto que la ética es importante como parte de la responsabilidad educativa, y que debe estar comprometida con la sociedad de modo que no haya olvido o invisibilización, sobre el entrelazamiento de ambas es oportuno señalar que:

la dimensión ética es la permite integrar y respetar al otro, comprender los cambios propios y los ajenos, reconocer la injusticia y trabajar para revertirla, construir un sentido de autonomía y responsabilidad personal. Por eso no puede estar ausente de ningún vínculo, menos aún del que

se establece entre quien enseña y quienes aprenden” (Freire, 2008, s.p.).

Lo anterior no quiere decir que haya una obligación que pese sobre la persona docente o el estudiantado, en hacer cambios a nivel social debido a que hay otros obstáculos estructurales y de sistema que impiden reducir las injusticias como se desearía. A esto habría que sumar el compromiso de la práctica, de la acción, pues instituciones como personas afirman su compromiso social, pero propician acciones ni condiciones para una mejora.

Para postular un caso, en el sistema educativo de Costa Rica se plantea que: “La persona [es el] centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” (Consejo Superior de Educación, Ministerio de Educación Pública, 2016, p. 6); mientras que en las políticas educativas se indica: “Buscamos seres humanos libres, autónomos, críticos y autocríticos, con un desarrollo integral. Buscamos un ser humano conocedor profundo de su contexto y de su historicidad” (Ministerio de Educación Pública, 2017, p. 4). Sobre estos postulados, es posible afirmar que no se cumplen por el hecho de que dentro del



mismo sistema no se brindan las condiciones para aplicarlo y que mientras este se plantea como crítico, transformador y contextual, en la realidad se guía metodológicamente mediante conductismos, meras reproducciones del pensamiento dominante, y aplicaciones de pruebas estandarizadas que poco tienen de contextual. Por lo expuesto, aquí se presenta el reto, proponer un curriculum alternativo para enseñar a filosofar críticamente dentro de un sistema que no está planteado para serlo.

Por otro lado, si se quiere enseñar a filosofar desde el pensamiento latinoamericano para la acción política corresponde asumir otro reto, el de que en una sociedad despolitizada hay que “formar” estudiantes con una conciencia política crítica, que realice un análisis riguroso que les permita a las personas estudiantes analizar las desigualdades sociales y las injusticias. Aquí se requiere aclarar que, aunque se está intentando generar una educación que algunos llamarían “emancipadora” -en la que se supone que la o el estudiante es un sujeto activo políticamente con las posibilidades de hacer cambios en su realidad-, tampoco es que

se pueda alcanzar un mundo ideal donde desaparezca el conflicto y todas las personas sean libres.

El conflicto siempre estará presente en la igualdad, la libertad, y la solidaridad que se buscan debido a que no son procesos largos en constante construcción que requieren además de un compromiso a nivel político y social. Es importante aclarar que, tampoco se trata de que quienes se dedican a la educación filosófica pretendan ir a desarrollar, como señala Freire (1970), una pedagogía “para los oprimidos, como si fuera un pequeño regalo del poder, sino con los oprimidos como una forma de otorgar poder”. Desde la filosofía latinoamericana y de la liberación, es pertinente agregar lo que Dussel (2015), en *Filosofías del Sur: descolonización y transmodernidad*, plantea también sobre este tema:

El filósofo de la liberación no es “representante” de nadie, ni habla en nombre de otros (...) El filósofo crítico latinoamericano, como lo concibe la Filosofía de la Liberación, se asigna la responsabilidad de luchar por el Otro (p. 42).



La aclaración es necesaria para no reproducir la idea de que “se anda liberando gente” o bien, que “se les está haciendo un favor”, cuando en realidad la convicción sobre estos cuestionamientos filosóficos lo que procuran es generar espacios de reflexión y apoyar desde las posibilidades que se tienen mediante cierta labor.

Hasta aquí se ha hecho referencia principalmente a espacios educativos institucionalizados, pero es oportuno esclarecer que la filosofía no se da solo en las escuelas, pues en las calles, comunidades y otros espacios se puede hacer filosofía crítica que impulse a la acción política y a la transformación social. Es necesario reconocer y valorar esto para que el pensamiento crítico y político –ojalá de la liberación- se amplíe a otros espacios. Siguiendo esta idea, García (2021) sugiere lo siguiente: “Para la Política de la Liberación es cuestión perentoria que la reflexión filosófica política actual salga de la estrechez del horizonte academicista para vincularla, estratégicamente, con la realidad práctica cotidiana hacia el objetivo fundamental de transformar el sistema vigente” (p. 182). Esa importancia política remite nuevamente

a “la pedagogía de Paulo Freire [que] busca gestar una educación para la transformación social derrocando dinámicas de poder de los opresores a los oprimidos. Esta posición pedagógica se caracteriza por ser política en sus procesos y sus fines” (Bell, 2017, p. 38).

Lo propuesto en este apartado, parte una perspectiva pedagógica optimista, pero no ingenua, pues cuando la práctica se vuelve coherente con la teoría lo planteado tiene posibilidades reales de implementación. Torres (2017) explica que educar es esencial “en la conformación de un ser humano utópico que ve la realidad como perfectible, que se siente obligado a descubrir siempre un mundo de opciones, a ser optimista en cuanto a las posibilidades de organizar modelos de sociedad más justos” (p. 23). Es decir, esto nos ofrece una visión esperanzadora, pero que no debe dejar de ser realista, y que resulta necesaria porque si no se podría caer en la idea de que “no hay nada que hacer” y que todo puede quedar como está.



A modo de cierre

Pensar en un accionar político desde la filosofía latinoamericana con miras a la transformación social es urgente ante el incremento de las injusticias sociales, que se han hecho más evidentes en el contexto de pandemia por Covid-19.

Evidentemente la filosofía no va a solucionar por sí sola los problemas, pues también se requiere de ciertas condiciones materiales que posibiliten generar cambios. Sin embargo, lo que resulta urgente es la imposibilidad de prescindir de la reflexión crítica filosófica, pues sin ella los procesos de conciencia de la realidad y de lo que hay que transformar serían más difíciles.

En síntesis, hay dos factores de suma importancia: el reflexivo que enlaza estrechamente la filosofía con el contexto social y económico; y por otra parte evidenciar que, desde la filosofía latinoamericana se puede generar una educación transformadora comprometida éticamente con la atención de las injusticias.

No obstante, entre las limitaciones, cabe decir que, por los objetivos y extensión de este artículo queda por fuera el abordaje

y propuesta sobre la dimensión material que también es de importancia en la transformación social, como un segundo paso que contribuya también al desarrollo de una vida digna de los sujetos, tema que se recomienda indagar en futuras investigaciones.

Referencias

- Bell, A. G. (2017). Educación para la transformación social: la propuesta pedagógica de Paulo Freire y el contexto universitario. *Revista Progreso y Sociedad*, 37-48.
- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Naciones Unidas.
- Consejo Superior de Educación, Ministerio de Educación Pública. (2016). *Política educativa*. CSE, MEP.
- Cuero, Z. (2014). Educación para la liberación: una propuesta desde la filosofía latinoamericana. *Revista La colmena*, 41-50.
- De Sousa Santos, B. (2017). *Justicia entre saberes: Epistemologías del sur contra el epistemicidio*. Morata.
- Descartes, R. (2010). *Discurso del método*. FGS



- Donoso, A. (2016). Educación y transformación social en el pensamiento latinoamericano . *Revista Cuadernos Americanos*, 47-59.
- Dussel, E. (1999). *Posmodernidad y Transmodernidad*. Universidad Iberoamericana-ITESO.
- Dussel, E. (2015). *Filosofías del Sur: descolonización y transmodernidad*. AKAL.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* . Siglo XXI.
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía* . Siglo XXI.
- García, O. (2021). *Una crítica descolonial de la Escuela de Frankfurt* . Poliedro.
- Hinkelammert, F. (2006). *El sujeto y la ley: el retorno del sujeto reprimido*. Caminos.
- Kant, I. (1991). *Antropología en un sentido pragmático*. Alianza Editorial.
- Kant, I. (2003). *Lo bello y lo sublime*. Biblioteca Virtual Universal.
- Locke, J. (2006). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. (C. Mellizo, Trad.) Tecnos.
- Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de estudio de filosofía*. MEP.
- Mora, M. (2015). *Reflexiones en diáspora sobre la sociedad moderna, la razón y la espiritualidad*. EUNA.
- Neffa, J. (2005). Pobreza y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. En S. Alvarez, *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores* (págs. 193-208). Buenos Aires: CLACSO.
- Ribotta, S. (2010). Pobreza, Hambre Y Justicia en América Latina y el Caribe. *Revista electrónica Iberoamericana*, 144-180.
- Torres, J. (2017). *Políticas educativas y construcción de personalidades neoliberales y neocolonialistas*. Morata.